

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

- b)
c)
5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más de una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Doce meses.

8. a) *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

- b)
c)

9. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* 27 de marzo de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 3.237.877 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 17 de enero de 1996.

Madrid, 17 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—3.582.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de redes principales y secundarias de riego, desagües y caminos de la zona regable de Lorca y valle del Guadalentín, sector VIII, subsector 1. Rambla, Murcia. Clave: 07.278.086/0611.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio, 12; número de referencia, CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 134.007.023 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Segura.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

- b)
c)
5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Veinticuatro meses.

8. a) *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

- b)
c)

9. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* 27 de marzo de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 2.680.140 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida, grupo II, subgrupo 3, categoría C, o grupo II, subgrupo 1, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de

las Comunidades Europeas el día 17 de enero de 1996.

Madrid, 17 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—3.584.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de la conducción principal de riego de la margen derecha del río Vélez. Plan Guaro. Términos municipales de Viñuela, Vélez y otros (Málaga). Clave 06.255.105/0611.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 5978508, teléfono (91) 5977550.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:* categoría del servicio, 12; número de referencia, CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 120.644.033 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Sur.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b)

c)

5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más de una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Veinticuatro meses.

8. a) Solicitude de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b), c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 27 de marzo de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 2.412.881 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida, grupo I, subgrupo 3, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección

de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante, lo anterior, y en su lugar las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 17 de enero de 1996.

Madrid, 17 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—3.581.

Resolución del Centro Español de Metrología por la que se anuncia procedimiento abierto de concurso por vía de urgencia para contratos con empresas consultoras o de servicios para la asistencia técnica para la ejecución de una intercomparación y ensayos de intensidad de campo eléctrico de radiofrecuencia.

El Centro Español de Metrología convoca procedimiento abierto de concurso por vía de urgencia para contratos con empresas consultoras o de servicios para asistencia técnica para la ejecución de una intercomparación y ensayos de intensidad de campo eléctrico de radiofrecuencia, con arreglo a las siguientes bases:

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares podrán consultarse en el Centro Español de Metrología, calle del Alfár, número 2, en Tres Cantos (Madrid), Sección de Adquisiciones,

de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 76.000 pesetas.
Imputación presupuestaria: 96.17.240.00.551D.620.
Presupuesto máximo (IVA incluido): 3.800.000 pesetas.

Garantía definitiva: 152.000 pesetas.
Plazo de presentación de proposiciones: Antes del 31 de enero de 1996.

Lugar de presentación: Registro del Centro Español de Metrología, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación del Centro Español de Metrología, el día 2 de febrero de 1996, a las diez horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La solvencia económica y financiera se acreditará de acuerdo con el artículo 16, en todos sus apartados, de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se acreditará de acuerdo con el artículo 19, en sus apartados b), c), d), e) y f) de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, 11 de enero de 1996.—El Director, Angel García San Román.—3.663-1.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zamora por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio de limpieza que se cita.

Resuelto el concurso abierto, tramitación ordinaria, convocado por la Dirección Provincial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1995, para la contratación del servicio de limpieza del edificio donde se ubica su sede, en avenida Requejo, 23, de Zamora, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que la referida contratación ha sido adjudicada a la empresa «Mare Nostrum Servicios 2010, Sociedad Limitada», por importe total de 6.109.495 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zamora, 15 de diciembre de 1995.—El Director provincial, Elías Iglesias Estrada.—2.424.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca el concurso público número 20/96, para la edición de 10.000 ejemplares de la «Guía de Prestaciones de la Seguridad Social».

Objeto: Edición de 10.000 ejemplares de la «Guía de Prestaciones de la Seguridad Social».

Presupuesto de licitación: 7.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: El señalado en el pliego de condiciones técnicas.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, 140.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, números 4 y 6 (planta cuarta, ala C) de Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 19 de febrero de 1996.